

UN ANÁLISIS DE ACTOS Y ÁREAS DE CORRUPCIÓN

Vicente Humberto Monteverde

Director del Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad de Morón (Argentina)

“Nadie piensa, donde todos lucran, nadie sueña donde todos tragan”

José Ingenieros, escritor argentino (1877-1925)

RESUMEN

La claridad en la definición de conceptos, nos ayuda a comprender los temas a primera vista, en el fenómeno corruptivo, investigar el acto de corrupción en sí mismo nos permite ver otros impactos, de este en la sociedad, no solamente el efecto económico por sí mismo, el efecto devastador del impacto social del acto, a través de la transmisión en los canales culturales de la sociedad, es devastador, el trabajo abre y analiza, el acto de corrupción en todos sus elementos, determina áreas nacionales de corrupción, donde la principal característica de esta clasificación, no es la costumbre per se de calificar, dividir o encasillar. Esta clasificación se da por la importancia y el efecto del tipo de corrupción en la sociedad, no cabe duda que la corrupción política, como corrupción sistémica es muy perversa como proceso en cualquier sociedad, y en cualquier cultura.

El trabajo avanza incorporando los efectos de la globalización, incorporando los ámbitos nacionales al escenario global, sumando la acción de las de redes de corrupción en este fenómeno global.

Para finalizar se realiza un inventario de áreas sensibles al fenómeno corruptivo, detalladas e investigadas por Transparencia Internacional¹, esta institución señala que el camino y el desafío es estudiar la corrupción, su mitigación y prevención en las diferentes áreas de operación público-privada, esto permite facilitar la tarea de prevención de la corrupción.

ABSTRACT

The clarity in the definition of concepts, helps us to understand the issues at first sight, in the corruptive phenomenon, investigating the act of corruption in itself allows us to see other impacts, of this in society, not only the economic effect per se same, the devastating effect of the social impact of the act, through the transmission in the cultural channels of society, is devastating, the work opens and analyzes, the act of corruption in all its elements, determines national areas of corruption, where the main characteristic of this classification is not the custom per se of qualifying, dividing or pigeonholing. This classification is given by the importance and effect of the type of corruption in society, there is no doubt that political corruption, as systemic corruption is very perverse as a process in any society, and in any culture.

The work progresses incorporating the effects of globalization, incorporating national spheres to the global scenario, adding the action of corruption networks in this global phenomenon.

Finally, an inventory of areas sensitive to the corruption phenomenon is made, detailed and researched by Transparency International. This institution indicates that the way and the challenge is to study corruption, its mitigation and prevention in the different areas of public-private operation, this allows facilitate the task of preventing corruption.

1. INTRODUCCIÓN

Ali Babáⁱⁱ, era un pobre leñador de Persia que fue testigo de la visita de una banda de cuarenta ladrones al escondite de su tesoro en el bosque, en el que cortaba madera. El tesoro de los ladrones, que eran cuarenta, estaba en una cueva cuya boca queda sellada mágicamente; se abre con las palabras «Ábrete, Sésamo!» y se cierra con «Ciérrate, Sésamo».

Cuando los ladrones se marcharon, Alí Babá entra en la cueva y se lleva parte del tesoro a su casa.

Un corrupto hace lo mismo que Ali Baba entra a su “cueva” y se lleva el dinero producido por el acto de corrupción, son tan comunes y normales estas acciones que ocurren permanentemente en un estado de corrupción sistémica.

Uno de los objetivos del libro es avanzar en fenómenos corruptivos más complejos, la formación de redes de corrupción, nacionales y globales, demuestran que existe en algunos países, un tipo de corrupción denominada “sistémica”ⁱⁱⁱ.

La antropología^{iv} considera las definiciones convencionales de la corrupción como demasiado estrechas y, para una cabal comprensión del fenómeno, insiste en su contextualización sociocultural.

Tengamos en cuenta que el portento corruptivo, es un mal endémico y casi omnipresente en todas las sociedades antiguas y contemporáneas.

En suma, la corrupción es una patología social; las connotaciones de desintegración y descomposición que acompañan al término, sólo permiten la conclusión, que las consecuencias de la corrupción son nefastas.

En antropología^v, la corrupción es considerada una práctica social compleja con sus variaciones locales, donde se entremezclan prácticas como el nepotismo, el abuso de poder y la malversación de fondos públicos, con estructuras particulares de reciprocidad y de poderes locales.

Es decir, la corrupción no existe en el vacío social; para entenderla, hay que (re)contextualizarla:

“Lo que es considerado como corrupto desde un punto de vista (político, social, económico o moral), puede ser considerado como más o menos legítimo desde otro punto de vista. Puede darse un cierto grado de tolerancia ante formas de la corrupción que son consideradas como un mal necesario o inevitable”-Pardo 2004-^{vi}

Si recurrimos a la Teoría de la dinámica social: es *Dinámica social* o *dinamismo social* el fluir de las costumbres, usos y creencias de una sociedad. Más que eso, es el mecanismo que rige la conducta de las masas frente a determinados estímulos y en determinadas

circunstancias, siempre respondiendo al condicionamiento social al que el individuo ha sido expuesto durante el transcurso de su vida, la propia experiencia y el subconsciente (emociones e instintos incluidos).

El cambio se evidencia a través de las interacciones de cada persona con el resto social y como el conjunto afecta al individuo, marcando un comportamiento de comunicación global de sujetos relacionados entre sí.

Las formas y convenciones de la dinámica social están marcadas por la historia y sujetas, por tanto, a un cambio permanente.

Cada individuo va formando su identidad específica en la interacción con los demás miembros de su campo social en la que tiene que acreditarse.

Cada individuo va formando su identidad específica frente al fenómeno corruptivo, con interacción con los demás miembros, aceptando o no, esta práctica, y hasta participando o no, en redes, esto produce un cambio permanente, sofisticando el fenómeno corruptivo.

Por ello este fenómeno, hoy tiene una dinámica propia, creciendo en su metodología y acompañando la evolución en el uso de la tecnología, las reglamentaciones, las leyes, los adelantos en el manejo del dinero y de la banca, en sí mismo.

Analicemos el acto de corrupción, sus elementos como fenómeno, en sí mismo:

2. ACTO DE CORRUPCIÓN: SU ANÁLISIS Y ELEMENTOS^{vii}

“Nada reposa, todo se mueve, todo vibra”
El Kybalion.

Sus elementos:

- a) *Corruptor: Es quien corrompe, quien tiene el interés que se produzca el acto, quien se beneficia con la acción u omisión del acto.*
- b) *Cómplices: Si el que corrompe no actúa solo, aparece el o los cómplices, estos tienen diferentes roles como contactos en la red de corrupción o en mundos pequeños de corrupción.*
- c) *Corrupto: Que se deja o ha dejado sobornar, pervertir o viciar. Quien realiza el acto de corrupción, sea de hacer o no hacer.*
- d) *Beneficio del acto de corrupción: El dinero o privilegio, que recibe el corrupto y/o grupo de corruptos.*
- e) *La materia del acto de corrupción: El hecho, acto de acción u omisión de normas y/o leyes vigentes o privilegios ante el resto de los ciudadanos.*
- f) *El impacto social: El impacto psicológico, sociológico y cultural del fenómeno, se identifican en la sociedad como “patrones de corrupción”^{viii}; “artes de la corrupción”^{ix} o “cultura de la corrupción”^x.*

El acto de corrupción existe, fuera de la entrega de dinero o no, la cuestión es la materialización del acto en sí, hoy en esta dinámica no hablamos de hechos aislados, sino de actividades de redes, verdaderamente de asociaciones ilícitas, de “mundos pequeños de corrupción”, estas figuras tienen un sofisticado funcionamiento, además de la característica de cruzarse las actividades legales con las ilegales, adicionando la actuación de los grupos de interés como verdaderas mafias. Donde algunos integrantes del poder, forman parte de estas redes, dificultándose lograr identificar a los protagonistas de estos bolsones de corrupción.

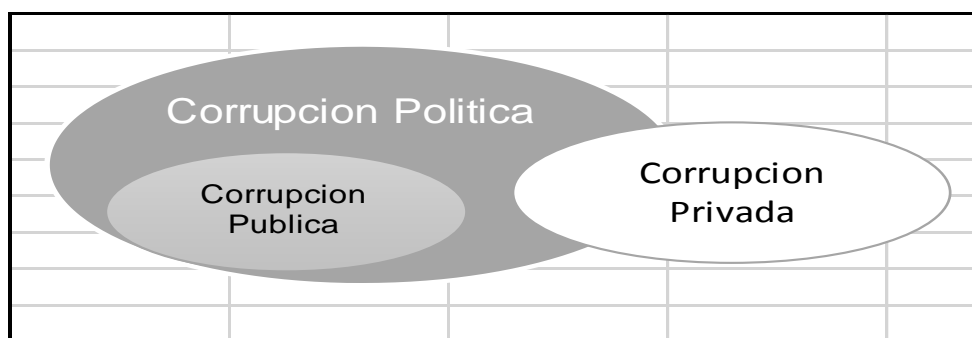
La corrupción requiere la interacción entre dos actores, uno de los cuales juega un papel dentro del sistema político, público y/o privado, generándose la corrupción política, pública o privada.

Cada vez que un empleado oficial, funcionario, legislador, integrante del poder judicial, tiene poder discrecional respecto a acciones distributivas que afecten al sector privado, están creándose riesgos, vulnerabilidades y oportunidades de soborno”^{xi}

Las definiciones de corrupción implican casos de violación de algunas leyes, ejemplo cuando los empleados públicos reciben sobornos o cobran “comisiones” por ejecutar alguna acción.

Sin embargo, en otros casos puede haber corrupción sin que se violen leyes. Por ejemplo, acciones cuyo efecto otorgan beneficios a algunas personas y en detrimento de otras, a través de afectar el bienestar social, por ejemplo: cuando un empleado público asigna un contrato a un *amigo, copartidario o pariente*, sin cobrar una “comisión” ni recibir un soborno, y cumpliendo con los requisitos formales estipulados por la ley. Lo mismo ocurre cuando se da una licencia de importación o se fija un precio, etc., acciones de favoritismo, en principio sin contraprestación, sabemos que estas decisiones, suponen conductas posteriores de “retornos”, a los que produjeron el favor.

Grafico n° 1. Ámbitos de la Corrupción^{xii}



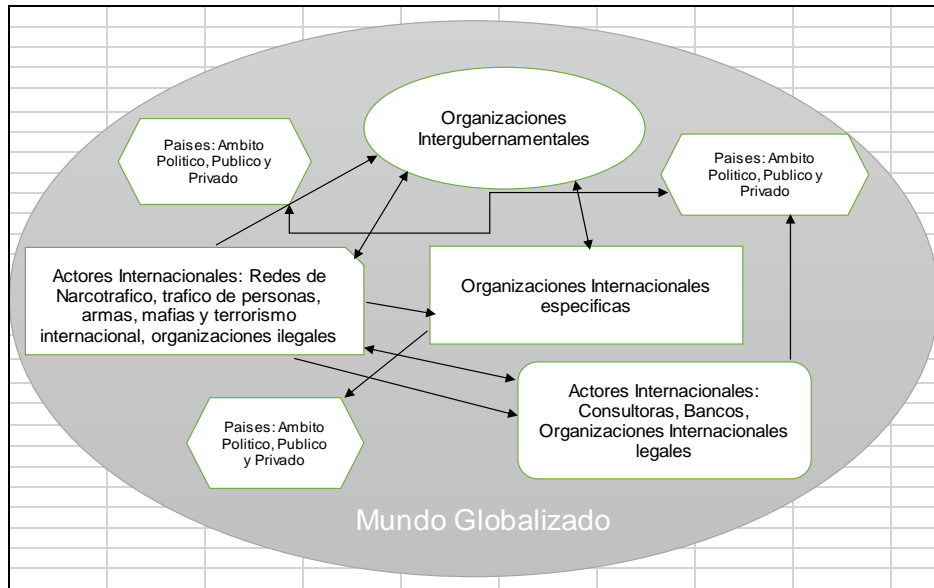
El espacio político abarca en su influencia, toda la corrupción pública y parte de la privada, dado que existe corrupción privada en sí misma, ejemplo: los desfalcos dentro de las empresas o de los bancos hacia la comunidad, no tienen relación con el sector público, diferente es un soborno por una obra pública o un fraude de impuestos.

A raíz de los tres ámbitos donde interactúan, podemos enunciar hechos de corrupción que se desarrollan en Áreas estratégicas, del ámbito público y privado (fraude corporativo).

Este análisis tiene un límite, su pequeña dimensión, ya que el ámbito de corrupción es el internacional, a través de la acción de redes y asociaciones corruptas, que maniobran en diversos países, a través de organizaciones internacionales de todo tipo y área, deportes, actividades privadas, publicas, industrias, diversos sectores, etc.

La globalización de la corrupción se ejemplifica en el siguiente gráfico:

Grafico n° 2. Globalización de la Corrupción¹



Los elementos gravitantes en la globalización de la corrupción, es la maniobra de redes o mundos pequeños de corrupción^{xiii}, los actores son diversos:

- Redes de narcotráfico, tráfico de personas, tráfico de armas, terrorismo internacional a través de organizaciones ilegales.
- Facilitadores de actividades, actores como Consultoras, bancos, algunas organizaciones ilegales con fachada legal.
- Organizaciones intergubernamentales, asociaciones civiles, ONG, con actividades ilegales.
- Organizaciones internacionales específicas, aquí pueden ser legales, ejemplo (ONU^{xiv}, FIFA^{xv}), con redes de corrupción actuando, de diversas actividades, deportivas, naciones unidas, etc.

Al haber llegado la globalización a la corrupción, es importante recordar los tipos de corrupción básica que define la autora Francesca Reccanatini^{xvi}, los tipos de corrupción son identificables, en el sector político y el público.

TIPOS DE CORRUPCION
CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA: Uso del Soborno, regalos y/o favores de alterar el proceso de contratación Pública.
CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA: Uso del Soborno, regalos y / o favores para influir en decisiones de gestión presupuestaria y desviar Fondos.
CORRUPCIÓN EN GESTIÓN DE PERSONAL: Uso DE sobornos, regalos y / o favores a afectar las decisiones de gestión de personal.
CORRUPCION EN LA NORMATIVA Y LEGALIDAD: Uso del soborno, regalos y/o de favores de alterar las decisiones regulatorias y legales
LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA: el uso de sobornos y / o favores para obtener o acelerar la prestación de servicios públicos.
Fuente: Elaboracion propia en base a "Anticorruption Policy-Can International actors play a Constructive rol?"- Susan Rose Ackerman and Paul Carrington-Carolina Academic Press-2013

¹ Libro "Economía de la Corrupción-Costos de la Corrupción en la Argentina". Edicon, Abril 2015, Monteverde Vicente Humberto.

Las cuatro tipos de corrupción básica son:

- En la contratación pública,
- En la gestión presupuestaria.
- En la gestión de personal.
- En la normativa y legalidad y finalmente la corrupción administrativa.

Cubren en su totalidad las causas básicas de corrupción.

Los remedios a la corrupción básica, para prevenirla y controlarla, es conveniente analizar los riesgos, vulnerabilidades, y tópicos de corrupción.

La clave en los tipos de corrupción y la globalización, es que ya los ámbitos nacionales son insuficientes para cubrir los riesgos de corrupción, ya que el fenómeno global, impacta en las áreas o sectores donde se realizan las actividades, lo útil, es investigar el fenómeno en las áreas de gestión, nacionales e internacionales, destacar el examen por actividad o sector, estos exámenes son una de las herramientas de prevención y transparencia^{xvii}, además de la utilización de la cadena de valor y los mapas de riesgos de la corrupción^{xviii}.

3. ÁREAS DE CORRUPCIÓN

*“Vivimos en una isla de conocimiento rodeada por un mar de ignorancia.
A medida que nuestra isla crece, así lo hace la orilla de nuestra ignorancia”*
John A. Wheeler, Scientific American, Vol. 267, 1992

La globalización de la corrupción implica, que esta trasvasa los países, sociedades y organizaciones internacionales, para estudiar, analizar y prevenir, hay que investigar áreas, actividades o zonas de corrupción, donde ejerzan, gobiernos, empresas y/o organizaciones internacionales, legales o ilegales, por este camino, podremos identificar canales de corrupción y combatirlos.

Aquí podemos seguir a Transparencia Internacional^{xix}, que pone énfasis en diversos tópicos o áreas, donde en cada una se denota sus vulnerabilidades al fenómeno corruptivo.

Deportes^{xx}

El deporte es una empresa multimillonaria donde participan billones de personas. También es un símbolo, pertenencia, sentimiento y una fuente de gran alegría para muchas personas en este planeta, ya sea participar, asistir y/o ver los eventos deportivos.

Con tanta participación del público, influencia política y dinero en juego, la corrupción sigue siendo un riesgo constante y real en esta área. Escándalos de montaje de todo tipo, el armado de partidos, sobornos, grandes eventos y elecciones de autoridades, las deficiencias sistémicas en los deportes, la publicidad de hechos de corrupción, están ahora tan socavando la confianza del público en los resultados del mismo.

Vemos que en el deporte, cuando se manejan millones de dólares, este se presta a fenómenos corruptivos, ejemplo el en el futbol, el caso de la FIFA^{xxi}, a lo mejor en este caso más transparencia lleva a una mejor gestión.^{xxii}

En el tenis el manejo de deporte por las mafias donde se controlaba a varios tenistas^{xxiii}, se influía en las apuestas, la ATP^{xxiv} comenzó a neutralizar este fenómeno.

En el año 2007, también estallo un gran escándalo en la NBA^{xxv}, por arreglo de partidos y apuestas.^{xxvi}

Tengamos en cuenta que el manejo de millones de dólares, representantes, apuestas, mafias y otros aditamentos, hace que el deporte sea un foco de corrupción privada potente, las soluciones deben venir dentro de las asociaciones profesionales, a través de la transparencia, aplicación férrea de códigos de ética, castigos y conductas correctas.

Denuncia de irregularidades^{xxvii}

Es muy importante, que los gobiernos, en el caso del sector político y el sector público; y además el sector privado, habiliten un área específica, o una línea telefónica de denuncias de hechos de corrupción, para ser investigados. Veamos un ejemplo internacional:

- The Economist “The age of the whistleblower”. La era de los delatores, 5 de Diciembre de 2015^{xxviii}.

“La denuncia de irregularidades ha ido en aumento desde la crisis financiera 2007-08 desencadenó una ofensiva contra la corrupción y la colusión corporativa. La serie de consejos recibidos por la "Oficina Denunciantes" de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC) ha aumentado de manera constante desde que se abrió en 2011, a cerca de 4.000 al año. "Vivimos en la era de la denunciante," dice Jordán Thomas, un ex funcionario de la SEC ahora en Labaton Sucharow, un bufete de abogados. Las encuestas realizadas por la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados, un grupo global para los detectives financieros, constantemente encuentran consejos para ser el mecanismo principal para sacar a la luz irregularidades, muy por delante de las auditorías o revisiones regulatorias”

En los diferentes sectores, publico, político y privado, se pueden habilitar un sector u oficina, de denuncias de prácticas corruptas, recibirlas con fundamento e iniciar las investigaciones correspondientes.

Pobreza y Desarrollo.^{xxix}

La pobreza y su ayuda, pueden ser un foco de conductas corruptivas, la ayuda para el desarrollo, ya sea de alimentos, medicina, ropa, detrás de esa ayuda, pueden ser corolarios de contratos, de obra y de servicios como canal de fenómenos corruptivos ocultos.

Educación.^{xxx}

La implementación de programas educativos, a veces implica contratos en arreglo de escuelas, servicios, en exámenes, en acreditaciones académicas, facilitando la aparición de fenómenos de corrupción.

Convenciones Internacionales

Ya sea el programa anticorrupción de la OCDE^{xxxi}, La Convención Interamericana Anticorrupción (CIACC)^{xxxii} de 1996 y La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción^{xxxiii}(CNUCC), así como el Grupo de Estados contra la Corrupción^{xxxiv}(GRECO) de la Unión Europea; implican no solamente pronunciamientos y pactos internacionales contra la corrupción, sino modelos y recomendaciones a los países, a seguir por ellos, para que estas convenciones rijan en su plenitud, los países deben aplicar plenamente, las herramientas técnicas sugeridas por las convenciones.

Agua^{xxxv}

El agua, derecho humano fundamental, puede ser el origen de prácticas corruptas, a través de la obtención del recurso, contratos, ubicación de obras, su localización y tratamiento.

Sector Privado^{xxxvi}

Es muy importante poder legislar sobre la corrupción en el sector privado, ya hay normas que obligan a la empresa a prevenir el tema de corrupción., la norma ISO 26000^{xxxvii}, hay algunas experiencias muy interesantes como la reforma al Código Penal Español, reforma al artículo 286 bis, como delito de corrupción entre particulares^{xxxviii}. Es destacable esperar que los países vayan adoptando esquemas de este tipo para atacar la corrupción en este ámbito específico.

Salud^{xxxix}

El sector de salud, siendo un sector muy sensible al ser humano, la atención de temas sanitarios tienen sensibilidad social, aquí los sobornos, los sobrepagos y los contratos usurarios, son algunos fenómenos pero en este sector algunos hechos corruptivos puede derivar en la muerte directamente, específicamente en la falsificación de medicamentos siendo de gran negligencia humana.

La Contratación Pública^{xl}

En esta área, es una de las más sensibles de la corrupción, los sobornos, los sobrepagos, las asignaciones de contratos de obra, y la evasión impositiva, son un coctel explosivo en corrupción, siendo de pérdidas cuantiosas para el país.

Forestación^{xli}

Otro sector clave como el de agua, ya que es pilar del medioambiente y del desarrollo sostenible, la forestación se presta a negocios ilegales.

Resulta difícil garantizar la preservación de bosques tropicales, la no promoción de la tala indiscriminada, lo correcto es la transparencia en la gestión de bosques.

Acceso a la Información^{xlii}

El acceso a la información, es un instrumento clave de la transparencia en la gestión de los gobiernos.

Cambio Climático^{xliii}

En la integridad de las decisiones sobre cambio climático, la gestión de recursos naturales y el clima tienen una interrelación permanente, *“La calidad de la gobernabilidad climática -el grado de participación, rendición de cuentas, transparencia, inclusión, respuesta y respeto de la legalidad en las decisiones sobre políticas y su desarrollo- permitirá determinar si se responde de manera efectiva a los riesgos de corrupción inherentes”*, reza el informe de Transparencia International^{xliiv} al respecto del área.

Poder Judicial^{xlv}

La corrupción en el poder judicial podría adoptar diversas formas e involucrar a un amplio espectro de actores. Por ejemplo, podría haber margen para sobornos en todas las instancias de interacción del sistema judicial, como el poder judicial es la garantía de castigo para los fenómenos corruptivos, se convierte este poder en una puerta giratoria, termina siendo un punto clave en la lucha contra la corrupción, también es la solución para evitar la formación de redes de corrupción, y que estas coopten al poder judicial^{xlvi}

Petróleo y Gas^{xlvii,xlviii}

Los recursos naturales pueden generar enormes ganancias para un país, sin embargo, deben darse ciertas condiciones para que estos recursos beneficien todos a los ciudadanos. Un factor coadyuvante es una mayor divulgación de ciertos aspectos claves en los informes presentados por las empresas. Dicha transparencia ayuda a garantizar que el valor creado y obtenido del sector de petróleo y gas de un país se distribuya de manera más justa entre todos los actores interesados.^{xlix}

Asistencia Humanitaria^l

Una de las consecuencias más graves de la corrupción es el desvío de los recursos básicos asignados a los sectores pobres. La corrupción en la ayuda humanitaria es la más condenable entre todas las formas de corrupción, ya que priva a los sectores pobres más vulnerables -las víctimas de desastres naturales y conflictos civiles- de recursos esenciales necesarios para salvar vidas.

El objetivo de la asistencia humanitaria es salvar vidas y aliviar el sufrimiento de las personas en los momentos de crisis. No obstante, estos nobles propósitos no implican que las respuestas de emergencia sean inmunes a la corrupción.

Política y Gobierno^{li}

Faltan menos de 1.000 días para que se cumpla el plazo de 2015 fijado para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)^{lii}. Si tomamos en cuenta los avances logrados hasta ahora, es posible que muchos objetivos no puedan cumplirse. Transparencia Internacional^{liii} considera que uno de los motivos claves de que no se hayan alcanzado exitosamente es la falta de gobernabilidad y la corrupción que esta genera.

Defensa y Seguridad^{liv}

El Manual del Programa de Seguridad de Transparencia Internacional España^{lv}, fomenta la integridad y trata de reducir la corrupción en Defensa y Seguridad, con sus 20 reformas prácticas. El cuestionario de autoevaluación del manual, se centra sobre todo en el rendimiento práctico, más que en la legislación, y se ocupa del riesgo de corrupción en las áreas principales de los estamentos de defensa y seguridad.

Órganos Intergubernamentales^{lvi}

Las iniciativas contra la corrupción a menudo se centran en los abusos y las prácticas ilegales en el ámbito nacional. Sin embargo, los gobiernos locales también detentan un fuerte poder que incluye la asignación de recursos del estado a los ciudadanos y la prestación directa de servicios públicos. Como resultado, es probable que en su vida cotidiana los ciudadanos tengan mayor contacto con los organismos locales que con el gobierno nacional. Este contacto directo

con las personas, así como la discreción con que los funcionarios locales ejercen sus funciones, puede exponer a los gobiernos locales a un alto riesgo de corrupción.

4. CONCLUSIÓN

El fenómeno corruptivo se ha globalizado, los ámbitos nacionales de corrupción ya solamente sirven para su descripción geográfica, no para su prevención ni su control. Con nuevos actores transnacionales que actúan en redes, las actividades de corrupción se han expandido a áreas de negocios, estas sean privadas, públicas, o la interrelación entre ambas.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, Susan Rose (1999): *Corruption and Government: Causes, Consequences and Reform*, Cambridge y New York, Cambridge University Press.
- Ackerman, Susan Rose (2006): "International handbook on the Economics of Corruption". Edward Elgar Publishing.
- Ackerman, Susan Rose; Carrington (2013): "Anti-Corruption Policy". Carolina Academic Press.
- Ackerman, Susan Rose; Sore, Ide Tina (2011): "International Handbook on the Economics of Corruption", Volume two. Edward Elgar Publishing.
- Aidt, S. Toke (2003): "Economic Analysis of Corruption a Survey". *Economic Journal*, Vol. 113, nº 491, Features (Nov.), pp. F632-F652.
- Arosemena, Leandro; Wienschelbaum, Federico (2011): "Mecanismos de Contratación publica y Corrupción". *Progresos en Economía del Sector Publico, EDICON*.
- Boehm, Frederic Lambsdorff (2009): "Corrupción y anticorrupción; una perspectiva neo-institucional". *Revista de Economía Institucional*, Vol. 11, nº 21, pp. 45-79.
- Del Castillo (2011): "Fundamentos de la Investigación empírica reciente corrupción". *Revista Gestión y Política, Volumen X, nº 2*.
- Dreher, Axel; Kotsogiannis, Christos; Mc Corrison, Steve: "Corruption around the world: Evidence from a Structural Model". Department of Economics, School of Business and Economics, University of Exeter, UK.
- Castro Moreno, Fresia (2012): "El cielo está abierto". Editorial del Nuevo Extremo S.A.
- Gomez, G. Mario Carlos: "El análisis económico de la corrupción". Universidad de Alcalá.
- Kaufmann, Daniel (1999): "Corrupción y reforma institucional: El poder de la evidencia empírica", en *Perspectivas Económicas, USAID, Washington*.
- Klitgaard, Robert (1988): "Controlling Corruption". University of California Press.
- Mauro, Paolo (2004): "The persistence of Corruption and Slow Economic Growth". *IMF Staff, Papers*, Vol. 51, nº 1.
- Monteverde, Vicente Humberto (2013): "La economía de la corrupción". *El Economista*, 11 de octubre de 2013. Link: <http://www.eleconomista.com.ar/2013-10-casi-todos-festejaron/>
- Monteverde, Vicente Humberto (2015): "Economía de la Corrupción-Costos de la Corrupción en la Argentina". *EDICON*, Abril 2015.
- Monteverde, Vicente Humberto (2016): "Corrupción-Transparencia y Prevención para el Desarrollo Económico". *EDICON*, Noviembre 2016.
- Monteverde, Vicente Humberto (2017): "Redes de Corrupción y/o mundos pequeños de Corrupción". *Revista Internacional Transparencia e Integridad España*, Diciembre 2017: https://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2017/12/vicente_monteverde.pdf
- Pardo Italo (2004): *Between Morality and the Law. Corruption, Anthropology and Comparative Society*. Aldershot: Ashgate.
- Zugaza Alcaide, Laura; Larru Ramos, José María (2007): "Corrupción, ayuda al desarrollo, pobreza y desarrollo humano". *Boletín ICE Económico*.

6. REFERENCIAS

- ⁱ <https://www.transparency.org/>
- ⁱⁱ “Las mil y una noches”- Anónimo: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/las_milyns.pdf
- ⁱⁱⁱ *Corrupción sistémica en el sector público*: Es la corrupción generalizada que en una sociedad afecta las bases institucionales y las mismas entidades encargadas de investigar, juzgar y sancionar la corrupción, no lo hacen por estar cooptadas por el poder de turno, una situación de corrupción generalizada, junto con el sector privado y el sector político
- ^{iv} La ciencia que se encarga de estudiar la realidad del ser humano a través de un enfoque holístico (en el que el todo determina el comportamiento de las partes) recibe el nombre de antropología. El término tiene origen en el idioma griego y proviene de *anthropos* (“hombre” o “humano”) y *logos* (“conocimiento”).
- ^v La ciencia que se encarga de estudiar la realidad del ser humano a través de un enfoque holístico (en el que el todo determina el comportamiento de las partes) recibe el nombre de antropología. El término tiene origen en el idioma griego y proviene de *anthropos* (“hombre” o “humano”) y *logos* (“conocimiento”).
- ^{vi} Italo Pardo: *Between Morality and the Law. Corruption, Anthropology and Comparative Society*. Aldershot: Ashgate-2004.
- ^{vii} “Economía de la Corrupción-Costos de la Corrupción en la Argentina”. Vicente H. Monteverde-Edicon-Abril2015-página 20.
- ^{viii} Conductas de comportamiento y acción, de carácter repetitivo o guía de acciones.
- ^{ix} Medios o procedimientos reprobables de los que se vale alguien para conseguir algún fin.
- ^x Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la corrupción.
- ^{xi} Rose-Ackerman, S. (1999): *Corruption and Government: Causes, Consequences and Reform*, Cambridge y New York, Cambridge University Press.
- ^{xii} Libro: “Economía de la Corrupción-Costos de la Corrupción en la Argentina”. Edicon, Abril 2015, Monteverde Vicente Humberto.
- ^{xiii} (en el siguiente capítulo se desarrollan estos temas).
- ^{xiv} Corrupción en la ONU: <http://www.corrupcionenlaonu.com/index.html>
- ^{xv} Corrupción en la FIFA: <http://canchallena.lanacion.com.ar/el-escandalo-en-fifa-t54046>
- ^{xvi} Chapter 3: “Tackling Corruption and Promoting Better Governance: The Road Ahead”, Francesca Recanatini-Book-“Anticorruption Policy-Can International actors play a Constructive role?”. Susan Rose Ackerman and Paul Carrington-Carolina Academic Press-2013.
- ^{xvii} Capítulo XI de este libro.
- ^{xviii} <http://www.elpais.com.py/2015/11/05/mascaras-blancas-piden-fin-de-la-corrupcion-en-paraguay/>
- ^{xix} <http://www.transparency.org/>
- ^{xx} La Corrupción en el Deporte: http://www.transparency.org/news/feature/sport_integrity
- ^{xxi} Este hecho dio con la suspensión de su Presidente y Vicepresidente: http://elpais.com/tag/caso_corrupcion_fifa/a/
- ^{xxii} <http://www.lanacion.com.ar/1817612-caso-fifa-mas-transparencia-lleva-a-una-mejor-gestion>
- ^{xxiii} <http://www.elmundo.es/deportes/2016/01/19/569d78de46163f3b098b4640.html>
- ^{xxiv} Asociación de Tenis Mundial: <http://www.atpworldtour.com/es>
- ^{xxv} Asociación Nacional de Basquetbol: <http://www.nba.com/?48>
- ^{xxvi} http://elpais.com/diario/2007/07/25/deportes/1185314408_850215.html
- ^{xxvii} <http://www.urnadecristal.gov.co/gestion-gobierno/avanza-ventanilla-unica-de-denuncias-de-corrupcion>
- ^{xxviii} <http://www.economist.com/news/business/21679455-life-getting-better-those-who-expose-wrongdoing-companies-continue-fight>
- ^{xxix} “Corrupción, ayuda al desarrollo, pobreza y desarrollo humano”. Boletín ICE Económico. Laura Alcaide Zugaza y José María Larru Ramos.
- ^{xxx} Documento de trabajo nº 47: “La Corrupción en el sector Educativo”. Transparency International-04/2007: <https://olhardomiguel.files.wordpress.com/2011/12/transparency-international-2007-corrupcion-en-el-sector-educativo.pdf>
- ^{xxxi} <http://www.oecd.org/daf/anti-bribery/programa-anticorrupcion-ocde-para-america-latina.htm>
- ^{xxxii} <http://www.oas.org/juridico/english/Treaties/b-58.html>
- ^{xxxiii} <http://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CAC/index.html#UNCACfulltext>
- ^{xxxiv} http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/greco/default_en.asp
- ^{xxxv} “La Corrupción en el sector del agua”. Swedish Water House
http://protos.be/sites/default/files/library_assets/w_eco_e20_corrupcion_agua.pdf
- ^{xxxvi} <http://semanaeconomica.com/article/management/servicios-profesionales/164821-corrupcion-en-el-sector-privado-que-la-promueve-y-como-combatirla/>
- ^{xxxvii} http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf
- ^{xxxviii} <http://noticias.juridicas.com/conocimiento/articulos-doctrinales/4761-delito-de-corrupcion-entre-particulares:-comentarios-y-criticas-al-articulo-286-bis-cp/>
- ^{xxxix} <http://www.asivamosensalud.org/lecturas-sugeridas/lecturasugerida.ver/7>
- ^{xl} <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15648817>

-
- ^{xli} Como ejemplo: “Informe anual 2011”. Transparencia en el sector forestal peruano. Transparencia Internacional-2011: www.transparenciaforestal.info/cms/file/287
- ^{xlii} <http://www.rti-rating.org/country-data>
- ^{xliii} Informe Global de la Corrupción en el Cambio Climático. Transparency International 2011: http://www.transparency.org/whatwedo/publication/informe_global_de_la_corrupcion_cambio_climatico
- ^{xliv} Ídem 28.
- ^{xlvi} Informe “Reformas novedosas contra la corrupción en el poder judicial”. Transparency Internacional-2014: http://www.transparency.org/whatwedo/answer/reformas_novedosas_contra_la_corrupcion_en_el_poder_judicial
- ^{xlvi} Teoría de las Redes de corrupción Capítulo 3 de este libro.
- ^{xlvii} Posición sobre Políticas 5/2011: Ampliar la Divulgación de información en el Sector Petróleo y Gas: http://www.transparency.org/whatwedo/publication/posicion_sobre_politicas_05_2011_ampliar_la_divulgacion_de_informacion_en_e
- ^{xlvi} Ídem anterior.
- ^{xlix} Buenas prácticas para la mitigación de Riesgos de Corrupción en el Sector de las Industrias Extractivas: http://www.transparency.org/whatwedo/answer/buenas_practicas_para_la_mitigacion_de_riesgos_de_corrupcion_en_el_sector_d
- ^l Manual de Buenas Prácticas: Prevención de la Corrupción en las Operaciones Humanitarias: http://www.transparency.org/whatwedo/publication/manual_de_buenas_practicas_prevencion_de_la_corrupcion_en_las_operaciones_h
- ^{li} La Gobernabilidad como solución para el Desarrollo: http://www.transparency.org/whatwedo/publication/documento_de_trabajo_01_2013el_2015_y_en_adelante_la_gobernabilidad_como_so
- ^{lii} Ídem anterior.
- ^{liii} <https://www.transparency.org/>
- ^{liv} http://www.transparency.org/whatwedo/publication/handbook_building_integrity_spanish
- ^{lv} <http://transparencia.org.es/>
- ^{lvi} Corrupción y Gobierno Local: http://www.transparency.org/whatwedo/publication/documento_de_trabajo_05_2009_corrupcion_y_gobierno_local